



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 283
19 de agosto de 2021

Importancia de las líneas de investigación para el desarrollo académico

Por ser importante para la Facultad de Jurisprudencia contar con líneas de investigación, el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, organizó una charla dirigida a los docentes de la Carrera de Derecho, con el fin de reforzar este tema, en la cual, los académicos realizaron aportes relevantes.

Danilo García Cáceres, docente encargado de las líneas de investigación, presentó en el evento virtual, 16 líneas investigativas, en las cuales se incluyen, el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación para temas de carácter jurídico o Derecho y Practica Constitucional, mismas que fueron analizadas profundamente para su respectiva socialización.

Es importante recalcar que el docente, junto a los doctores, Lady Almeida y Mauricio Pacheco, forman parte de la Comisión de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia, la cual también integra a un representante de los estudiantes y de los empleados y trabajadores, cuyas funciones son determinar proyectos investigativos y generar proyectos semillas en diferentes ámbitos de las ramas de Ciencias Sociales.

En la charla, también se realizaron recomendaciones para modificar o aportar a dichas líneas de investigación, por parte de las docentes, Remigia Saldaña, Brenda Vanegas y Solimar Herrera.

García enfatizó que, para diseñar estas líneas, adaptó sus propuestas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que, es la nueva exigencia de la SENESCYT para todas las universidades, los cuales marcarán la pauta de la Investigación en la Educación Superior.

El académico señaló, que uno los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habla sobre el Derecho del Mar, por lo que, se optó en desarrollar temas marítimos como una línea de investigación independiente y añadir además los derechos de la niñez y adolescencia, temas sociales, laborales, puesto que, la nueva malla curricular de la Carrera de Derecho y Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana incluye estas materias para implementarse también como líneas de investigación.

I.F

